

Visto que por Resolución Nº 1483/21 se aprobó el dictado del Seminario “Perspectivas Feministas de las Ciencias Económicas” para la Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público, para el primer semestre del año 2022, y

CONSIDERANDO:

que en dicha Resolución se estableció que las designaciones docentes quedaban sujetas al resultado del número de inscriptos al Seminario,

que la Dirección de Enseñanza informa precedentemente la cantidad de alumnos inscriptos en el mismo,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1º.- Designar a la Lic. Patricia Anahí Laterra (D.N.I: 31.575.151), en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple con funciones en el Seminario “Perspectivas Feministas de las Ciencias Económicas”, para la Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de agosto del año 2022.

Art.2º.- Designar a la Lic. María Julia Eliosoff Ferrero (D.N.I: 31.560.986) en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple con funciones en el Seminario “Perspectivas Feministas de las Ciencias Económicas”, para la Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de agosto del año 2022.

Art.3º.-Los trabajos monográficos de los alumnos una vez aprobados por el Profesor del Seminario deberán remitirse a la Biblioteca de la Facultad (art.5º inc.d) Ordenanza Nº 108.

Art.4º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 355/22 del registro pertinente.

Art.5º.-Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Ciencias Complementarias podrá obtener copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que les compete a la Dirección Económico Financiera y al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

slt
JCC

RESOLUCION Nº 355

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Aníbal A. Cueto

Secretario de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Económicas